El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. | Mahón martes 1.º de Septiembre de 1903. | N.º 6.6[illegible]1

SECCIÓN POLITICA

"La Epoca" contra Villaverde

«El Imparcial» hizo un pinito oposicionista. Advirtió al gobierno por primera vez, le dió el primer aviso, y le excitó á que cumpliera en la cuestión clerical el criterio expuesto á doña Cristina, por el actual Presidente de ministros Hay que resolver la cuestión—venía á decir en la consulta escrita el Sr. Villaverde—de modo que se evite el excesivo desarrollo de las órdenes religiosas.

El consejo de «El Imparcial» nos parece de perlas. Muerto León XIII y caídos del poder Silvela y Maura, no hay para qué reconocer la legalidad de todas las órdenes religiosas existentes en España como si estuvieran incluídas en el Concordato de 1851 A pontificado y gobiernos nuevos, nuevas negociaciones.

Algo se nos antoja que hay en el buen consejo de «El Imparcial» de ardid semejante al usado por el cómico del cuento, que cuando le silbaban gritaba: ¡Viva la libertad! ¡Abajo los frailes! En fin, que «El Imparcial» nos parece—y bien pudiéramos pecar de maliciosos—que trata de hacer que el Gobierno se salve, sacando su presidente el anitcristo.

Pero, sea lo que fuere, la advertencia es buena y ha servido, ya que no para disminuir el excesivo desarrollo de las órdenes religiosas, para demostrar la desunión, la discordia de la grey conservadora.

«La Epoca» hizo un artículo de oposición contra Villaverde. Se va en sueca de argumentos contrarios á las ideas de Combes, que, atenuadísimas, son las de Villaverde, á los Estados Unidos, cuya tolerancia encomia con entusiasmo.

Los norteamericanos están libres de la preocupación de considerar perjudicial y excesivo el acrecentimiento de las órdenes religiosas, así dice.

Cita estadísticas que prueban el desarrollo creciente de los conventos, y añade:

«Se desconoce el número de los religiosos franceses establecidos en los Estados Unidos en los dos últimos años; pero seguramente, á juzgar por esos antecedentes, no será pequeño. Los gobernantes norteamericanos, lejos de ver en eso un peligro, no han creído conveniente adoptar disposición alguna para contener esa inmigración, y las familias no han vacilado en confiar la educación de sus hijos á los religiosos franceses; y es que el espíritu de esos pueblos, más amplio, menos propicio á ciertas exageraciones y á ciertas intransigencias, no sólo no juzga un mal, sino que estima como una gran ventaja el que la educación tenga una sólida base religiosa».

«La Epoca» «asesta un golpe á la unión de los conservadores, en momentos en que, no solo los deberes de partido, sino los que imponen la adhesión á la monarquía y el patriotismo, aconsejan todo lo contrario.» Estos consejos que aplicó el diario ministerial al señor Sánchez Toca, puede este señor devolvérselos á «La Epoca». Porque de lo copiado se desprende que el diario archiministerial, juzga exagerado é intransigente el concepto que de las órdenes religiosas ó de su desarrollo tiene el señor Villaverde. Demuestra, además, que «La Epoca» considera admirable la educación y enseñanza conventuales en contra del criterio que al actual gobierno atribuye «El Imparcial.»

Es además muy significativo que el mismo día en que el diario de la mañana aconseja un anticlericalismo salvador, el diario ministerial de la noche ensalce el ejemplo de la República norteamericana.

Y nada decimos de lo falso del argumento de «La Epoca» porque nuestro único objeto es señalar esa discrepancia. Fácil es ver, además, que un país educado en el libre exámen puede abrir sus fronteras á los frailes, cuya influencia se contrabalancea sino se anula con la libertad de cultos, la secularización completa del Estado, la independencia de éste y de la Iglesia, la sumisión de las asociaciones religiosas á la ley común y, sobre todo, el asombroso desarrollo de la instrucción pública.

La higiene política y la salud social (libertad y cultura) hacen inofensivo en los Estados Unidos el virus frailuno que aquí es una especie de peste bubónica.

EL VIAJE DEL REY

Tiene mucho que leer el siguiente ameno, instructivo, medicinal articulito que bajo el título «Los reyes y los baños», publica anoche el «Heraldo»:

«Los reyes, como los simples mortales, están sujetos á enfermedades y dolencias que reclaman el cuidado de la ciencia y que exigen remedios que sería insensato y hasta cruel no procurarlos.

Uno de esos remedios son los baños y aguas medicinales tomadas en el propio manantial. Todos los años abandona su reino el rey de Grecia para ir á hacer en Aix-les Bains una cura que le sienta perfectamente. Eduardo VII de Inglaterra va, por indicación de sus médicos, á Mariembad, para combatir la obesidad que le molesta, y se somete á severo tratamiento con la esperanza de disminuir algunos kilos de su peso y algunos centímetros de cintura.

Napoleón III, mientras estuvo en el trono, iba todos los años á Vichy á buscar alivio á sus alifafes; el viejo Guillermo era asíduo concurrente á Karisbad, donde se halla actualmente el Sr. Silvela.

Y esto es muy natural. ¿Por qué no han de tomas baños y aguas medicinales Sus Majestades cuando los necesiten?

¿No sería un absurdo que en el siglo XX estuviesen los monarcas sujetos á ridiculeces de etiqueta, como la que hizo sufrir un ataque de asfixia á Felipe III porque no se había presentado el gentil-hombre encargado de sacar el brasero?

Al pobrecito Carlos X, que sufría horrorosamante de gota, le aumentaron sus dolores y sufrimientos por no dejarle ir á baños termales.

Quizá se hubieran prolongado los días de la preciosa vida del malogrado é inolvidable D. Alfonso XII si á su debido tiempo hubiera ido á respirar los aires y tomar las aguas de Panticosa; que le estaban indicadas.

Un año en que estaba muy delicada fué á Panticosa S. A. la Infanta doña Eulalia, y se mejoró tanto, que no ha tenido necesidad de volver.

Los remedios son para eso, para tomarlos cuando se necesitan, y aplicados á tiempo causan maravillosos efectos, sobre todo en las naturalezas jóvenes.

En aquel triste otoño en que se acentuó la dolencia de Alfonso XII, se pensó en que Su Majestad fuese á Andalucía, porque aquel clima era más favorable para su estado, y todo estaba dispuesto para recibirle en el palacio que los duques de Montpensier tenían en Sanlucar de Barrameda, pero prevalecieron absurdas y antihumanitarias teorías, y se dispuso que el Rey enfermo se estableciese entre las brumas y humedades del Real Sitio de El Pardo, y falleció antes de que terminara aquel mes de Noviembre.

No se pueden contrariar las leyes de la Naturaleza á las que todos estamos sujetos, lo mismo los que habitan bajo los artesonados de los palacios que los que se cobijan bajo el humilde techo de las cabañas.»

Aunque republicanos estamos conformes con el «Heraldo», porque superior á todo ideal é interés político es la humanidad. Hasta por humanitarismo somos republicanos.

Nos asombra estar en aquellos tiempos de cruel severa etiqueta, en que por no estar en la cámara real el cortesano encargado de quitar un brasero, se acarreó á Felipe III una erisipela que fué causa de su muerte.

Otro medio anónimo para mejorar los cambios

Las *reorganizaciones*, los proyectos de viaje, ni aun los rumores que circulan respecto á la formación de flamantes comanditas, entre políticos de fuste, de nada sirven para mejorar en lo más mínimo la situación económica del país. Como sucedió con la famosa Memoria del señor Villaverde sobre la mejora de nuestra circulación monetaria, que al parecer impulsó la subida de los cambios internacionales viene sucediendo con todo ese teje maneje de actividades que se traen los ministros. Los francos han llegado ya á 37'90, indicando que muy pronto rebasarán el entero 38.

A esa progresión lenta y no interrumpida de los cambios, contesta hoy el ministro de Hacienda con una declaración rotunda: prepara una medida que dictará en breve, la cual, cree influirá en la baja de los cambios. ¡Estos políticos que nos gobiernan, no dan su brazo á torcer! Empeñados en que disminuya la avería de nuestra circulación monetaria, no pararán hasta que alcance la pérdida proporciones enormes.

¿Qué piensa hacer el señor ministro de Hacienda? Pues, nada que tenga pies ni cabeza; para contrarrestar en el ánimo público, el hecho evidente de la subida de los francos, sólo le acude anunciar el próximo planteamiento de medidas salvadoras, sin decir en qué consisten, ni de que modo habrán de favorecernos.

Si los españoles no hubiesen perdido por completo la fé en los hombres públicos, al menos esas y otras muchas noticias oficiosas, nos prestarían el ánimo que á los enfermos incurables les dan las felices esperanzas que les prometen los médicos. Pero, aquí sucede todo lo contrario; cuando habla un ministro y más sobre asuntos tan importantes como el del cambio, suelen las gentes parodiar la frase de aquella añeja zarzuela: «No abre el ministro la boca que no diga un disparate».

La verdad es, que ciertas declaraciones ministeriales que suele transmitir el telégrafo, ofrecen los caracteres de guasa viva, ideada con el exclusivo objeto de burlarse de las gentes. ¿Qué medida es esa á que se refiere el señor Ministro?

Difícil es suponer de donde ha de sacar un medio para aminorar la especulación sobre cambios, negocio á que se dedican con tan buen resultado en Madrid, la mayor parte, la más escogida de nuestra alta sociedad; si lo intentara, se quedaría el ministro sólo, aislado, como se quedó Urzáis. Y no bastaría la preparación de operaciones de crédito, siempre ventajosas á la burocracia, para llamar en su contra á los más influyentes de todos los partidos.

Esa disposición favorable á la baja de los cambios, de que habla el ministro, según dicen, es un sueño y nada más; que también se duerme en una poltrona ministerial, como en blanda y mullida cama.

Pero, á todo esto, la broma que le están dando al país, con lo de los cambios los políticos de nivelación é hidráulica y otras muchas *latas* por el estilo, pasa ya de castaño obscuro.

Preferible sería que esos señores del Gobierno se callasen, aunque hicieran lo que les viniese en gana.=

(Diario del Comercio).

La adulteración de la leche

Congreso internacional

Se prepara para muy pronto un Congreso internacional en Bruselas.

Dividiráse en tres secciones.

La primera tiene el siguiente programa:

1. Obligación de añadir substancias reveladoras á todas las grasas que hayan sufrido una manipulación que facilite su mezcla con la manteca ó que haga difícil la demostración de su procedencia en dicha manteca. —Elección de substancias reveladoras.—Designación de las grasas.—Disposiciones de las leyes alemana, austriaca y belga concernientes á este asunto.

2. Prohibición de la venta de mantecas que ofrezcan caracteres idénticos á los que presentan generalmente las mantecas falsificadas por una proporción notable de materias grasas extrañas.—Apreciación de éstos caracteres.—Disposiciones belgas relativas á éste asunto.

3. Publicación regular ó periódica de los resultados de una investigación permanente é internacional de los caracteres de las mantecas naturales de las diferentes regiones productoras.—Obligación en los vendedores de dar á conocer el origen y fecha de la preparación de las mantecas.—Investigaciones y comprobaciones hechas por los servicios municipales y por las Sociedades cooperativas en Holanda.

4. Medidas diversas que deben tomarse para la represión de los fraudes en el comercio de la leche, de la manteca y otros derivados de aquélla.

La segunda sección se ocupará en asuntos relativos á la higiene de la leche y de sus productos.

El plan es de este modo:

La sección que ha de ocuparse de la higisne de la leche y de los productos derivados tiene el siguiente programa de trabajos:

1. Prohibición de vender leche, quesos, manteca, etc,, procedentes de ganados atacados de enfermedades infecciosas ó contagiosas.—Enumeración de estas enfermedades.—Disposiciones legales ó reglamentarias tomadas con este objeto en los diversos países.

2. Excepción de la prohibición antes señalada para los productos que hayan experimentado un tratamiento especial, como esterilización, pasteurización, etc.—Disposiciones legales relativas á este punto.

3. Prohibición de la venta de la leche procedente de casas donde reinen enfermedades infecciosas, así como de la leche manipulada por personas atacadas de dichas enfermedades ó por individuos que se hallen en contacto con enfermos de dichas afecciones.—Enumeración de estas enfermedades.= Disposiciones legales ó reglamentarias y recomendaciones relativas á este asunto.

4. Medidas diversas á asegurar la salubridad de la leche y sus derivados.

La sección tercera se ocupará de los medios más conducentes paaa asegurar el éxito y buena marcha de la federación lechera internacional, formulando su reglamento y procurando la creación de un órgano permanente que mantenga en constante relación á todos los afiliados.

España estará representada por el señor don Vicente Alvarado, director de la Escuela de Lechería de Villabrino.

El automovilismo en Rusia

Telegrafían de San Petersburgo que, siguiendo el ejemplo de otras naciones intenta el gobierno ruso introducir una ley reguladora del automovilismo en el imperio.

Para dicho objeto ha pedido á las autoridades locales presenten á la mayor brevedad estadísticas de todos los accidentes debidos á los automóviles.

Muerte de un gran historiador

Comunican de Copenhague que ha sido muy sentida en todo el reino dinamarqués la muerte, después de breve, pero aguda enfermedad, del gran historiador Bricka, que era actualmente director de los archivos reales y una celebridad europea.

Expedición ártica canadiense

Con rumbo á la Bahía de Hudson y á los mares árticos ha salido de Halifax el vapor «Neptuno», que conduce á la expedición técnica que á aquellas latitudes envía el gobierno canadiense con la misión de estudiar durante año y medio todo lo que en botánica y geología haya de nuevo y notable en ellas.

La expedición tomará, además, oficialmente posesión de las islas que existen en las costas de la Bahía de Baffin y establecerá un puesto de policía en la isleta de Chesterfield, que vigilará las pesquerías de bacalao en aquella región.

El Vesubio

Dice el Profesor Matucci, director del Observatorio del Vesubio, que las erupciones del Volcán toman cada vez un cariz más alarmante, pues si bien ha cesado la lava por la parte de Octaiano, aumentan los torrentes de aquella materia por la parte Pompeya y Fioranza, que con las nuevas erupciones han sufrido ya importantes daños.

La intranquilidad en Rusia

Dice el «Zeit» de Viena, que el conocido jefe revolucionario ruso Katchourse, que en mayo de este año atentó contra la vida del príncipe Obolenski, gobernador de Kieff, ha confesado haber intentado el asesinato del gobernador á instancias del príncipe Gerschounna, otro célebre jefe revolucionario ruso, que en junio último fué arrestado por la policía de Kieff.

Huelga de tejedores

Dicen de Berlín que en la ciudad industrial de Chimmtschau, de Sajonia, se han declarado en huelga todos los tejedores de artículos de lana y algodón.

Piden los huelguista, en actitud pacífica, la jornada de diez horas y el aumento de un diez por ciento en el tipo de sus jornales.

Las fábricas afectadas por la huelga son 80 y 7.500 los obreros que han abandonado el trabajo.

Como lo que piden los trabajadores es bastante justo y razonable, dáse por muy probable que cambiando los patronos su actitud intransigente por otra conciliadora, en breve quedará la huelga solucionada.

Príncipe, médico y violinista

Dicen de Berlín que el príncipe Luis Fernando de Baviera, primo del rey y sobrino del príncipe regente, toca el violín en la orquesta del teatro Real de Munich, hasta en la serie de funciones extraordinarias vagnerianas que se ejecutan actualmente en aquel coliseo.

El príncipe, que es un médico de gran mérito, está sujeto á la misma disciplina que los demás profesores de aquella orquesta.

Durante el día se dedica el príncipe con asiduidad á su profesión de médico, y como su colega el príncipe Carlos Teodoro, que es notabilísimo oculista, asiste gratuitamente á los enfermos.

Es además el príncipe Luis Fernando de Baviera un hábil cirujano, al par que notable ginecólogo.

El príncipe tiene 44 años y es padre de tres hijos, á los que educa de acuerdo con sus propias teorías, es decir para el trabajo y el bien de la humanidad.

Su hijo mayor, que no ha cumplido aún los 19 años, será en breve doctor en Medicina, mientras que su hija mayor es ya á los 17 años una celebrada artista en el arte de pintar.

Contestando recientemente el príncipe al reproche de excentricidad que le dirigían algunos amigos íntimos, preguntó: ¿Creen ustedes que por ser de familia real debo vivir hecho un holgazán? Mi trabajo como médico, continuó el príncipe, me hacen un miembro útil de nuestra régia comunidad».

El difunto Lord Salisbury

El lunes próximo tendrá lugar en Habfield sin pompa de ningún género el sepelio de los restos mortales del que fué Lord Salisbury, cuyo cadaver contenido en un atand de roble y plomo lo conducirán á la última morada los que fueron sus sirvientes.

Durante el entierro se celebrará un oficio de difuntos en la Capilla real de San James de Londres.

Sobre el difunto marqués de Salisbury, insertan los periódicos norteamericanos sentidos artículos necrológicos.

Al final de uno de ellos dice «La Tribuna» de Nueva York: «serle sumamente grato recordar que Lord Salisbury fué siempre amigo leal de Norteamérica, y que durante la crisis venezolana lo mismo que en guerra con España y otros graves acontecimientos, estuvo el Lord amistoso y decididamente al lado de los norteamericanos, demostrando con ello su solidaridad con los anglo-sajones».

El «Sun», que como es notorio, es un periódico yanki poco amigo de los ingleses, alaba también al difunto de quien dice que aun cuando era poco amigo de las instituciones democráticas, trabajó por la conservación y fomento de la amistad entre Inglaterra y su hija el Norteamérica. A este fin cedió y perdonó mucho logrando así estrechar más y más las simpatías entre ambos pueblos.

Embajada comercial española à Buenos Aires

Al gran número de valiosas ahdesiones al pensamiento de la Comisión destinada á fomentar el intercambio con la República Argentina, debe añadirse la de la Cámara Oficial de Comercio de Cádiz, la cual se lamenta que por la premura del tiempo no puede designar un representante agregado á la Embajada, y en su defecto ofrece su incondicional adhesión á tan patriótica y nobilísima empresa, que en su concepto merece el decidido apoyo y cooperación de todos los elementos mercantiles del país en general, delegando en su consecuencia su representación en los individuos que constituyen la embajada comercial.

Expresiva y entusiasta en grado sumo, es también la comunicación del Centro de Extractores de Vinos de Jerez de la Frontera al adherirse á los levantados propósitos de la Embajada comercial española á Buenos Aires. La cooperación de la citada entidad, es tanto más valiosa cuanto es la misma que en la Exposición en obsequio al doctor D. Norberto Quirno Costa, organizada por la Revista comercial hispano-americana «Mercurio,» contribuyó con espléndida é importante instalación, quizá de las más admiradas y justamente elogiadas.

El Sr. D. Domingo Merry del Val, una de las personalidades más importantes de la colonia española á Santiago de Chile, entusiasta por los fines que se propone la Embajada comercial española que pasa á Buenos-Aires, ha estado en Barcelona con objeto de celebrar una detenida conferencia con los señores Puigdollers y Maciá, propietarios de la Revista comercial ibero-americana «Mercurio», iniciadora del patriótico proyecto. En dicha conferencia el señor Merry del Val, trató de la conveniencia de que la embajada haga extensivo su viaje hasta la República de Chile, con el propio objeto de fomentar las relaciones comerciales, pues tanto el elemento oficial como las principales entidades comerciales de la colonia española en esta última República se hallan dispuestos á recibir á la Embajada con las atenciones merecidas á su elevada misión y á suministrarle toda clase de facilidades para e mejor éxito de su empresa.

La politica en los Estados Unidos

Telegrafían de Nueva York que los directores del partido republicano están contrariadísimos por el movimiento siempre creciente que se nota en los centros militares contra Mister Roosevelt.

Están al frente de dicho movimiento el almirante Dewey y el general Miles, despechado éste por los términos casi insultantes como está concebido el decreto de su retiro del servicio por su avanzada edad.

Parece que el decreto citado está concebido en términos muy duros por haberse atrevido el general Miles á hacer revelaciones sobre las atrocidades, incluso la de «la cura con el agua», cometidas por las tropas norteameri-

canas con los indígenas de Filipinas, y por haber censurado también dicho general pública y severamente la mala administración de los norteamericanos en la isla de Cuba.

—=—

Curación de la ceguera

Telegrafían de Nueva York al «Mornings Leader», de Londres, diciendo que el doctor Jenkins, médico del Hospital de Marina de aquella ciudad, ha realizado una maravillosa curación de la ceguera, aplicando á una niña austriaca llamada Lillie Spitznadel que estaba completamente ciega, los rayos X y los del Radio.

Como la citada niña ha logrado recobrar parcialmente la vista, cree el sabio doctor haber hecho un notable descubrimiento gracias al cual se llegará, cuando sea más completa y perfecta la aplicación de su sistema, á devolver la vista á muchos ciegos.

El caso registrado en la clínica del Hospital de Marina de Nueva York, ha producido en los Estados Unidos la más satisfactoria impresión.

Rusia y el Japón

Dice un telegrama de San Petersburgo, que ha vuelto á empezar sus funciones el consulado japonés en aquella capital y que en lo sucesivo vendrá el correo japonés á Europa por la vía del ferrocarril transiberiano.

—=—

Explosión en un buque inglés

Telegrafían de Amsterdam dando cuenta de que ha ocurrido una terrible explosión en la goleta mercante inglesa «Rosa», cargada de bencina y que se hallaba fondeada en aquel puerto holandés.

A consecuencia del accidente, murió en el acto el capitán Bowden, quedando, además, gravemente heridos tres individuos de la tripulación.

MAHÓN

Hoy publicamos el bando que sobre orden público nos remitió ayer el señor Delegado del Gobierno.

Por su contenido verán nuestros lectores que nada reza con las sociedades legalmente constituídas conforme á la ley de Asociaciones de 30 Julio de 1887. Por lo tanto, estas que se denominan casinos, que sirven para solaz y recreo exclusivo de sus afiliados, continuarán abiertas durante las horas prevenidas en sus reglamentos debidamente registrados por la Autoridad gubernativa, conforme al artículo 4.° de la ley expresada.

Los cafés, teatros, salones y todos los espectáculos públicos, estos no podrán permanecer abiertos después de la una de la madrugada, teniendo dentro consumidor ó espectador alguno, aunque estén cerradas las puertas exteriores; como asimismo las tabernas, bodegones y cafetines que deberán cerrar á las once en punto. (3.° de las disposiciones del bando).

Este y no otro es el verdadero sentido que informa la disposición de referencia y así debe ser interpretado.

—=—

La Junta municipal está convocada para mañana á las doce del día en nuestras Casas Consistoriales, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario que ha de regir durante el año 1904.

Sirva de aviso á los vocales asociados.

—

Desde hoy queda en vigor el Reglamento del puerto de Mahón aprobado por R. O. de doce de Junio de este año.

No sabemos si relacionado con la anterior noticia, se ha visto la plaza de la Pescadería sin una sola sardina ni otra clase de pescado cogido en el puerto.

—

Sabemos que el casino «Unión Republicana» con el fin de cooperar á los festejos acordados celebrar por el Ayuntamiento en la festividad de la Virgen de Gracia, adornará también las dependencias y el salón principal del edificio, en el que dará lucidos bailes para solaz de los socios y de sus apreciables familias.

—

Las oficinas de la Delegación del Gobierno serán trasladadas en breve á la casa situada en la calle de San Fernando n.° 23 de esta ciudad, donde también tendrá sus habitaciones particulares el señor Cavanillas.

—

Como dijimos en uno de nuestros números anteriores, se ha posesionado hoy el cabo primero Francisco Bagur Bagur, del cargo de guardia municipal de este Ayuntamiento, por el que fué propuesto por la Junta calificadora del Ministerio de la Guerra.

—

Llamamos la atención de los dueños de caballerías que hayan de tomar parte en las carreras que se celebrarán en el *cos nou* la tarde de la festividad de la Virgen de Gracia, sobre las condiciones que regirán en aquellas, que publica la Alcaldía de esta ciudad, en anuncio inserto en la cuarta plana del presente número.

—

Durante el finido mes de Agosto han sido degollados en el matadero público para el consumo de esta ciudad 124 reses vacunas, 337 lanar y cabrío dando un total de 21.745 kilógramos de carne.

Por el Inspector Veterinario del mismo han sido mandados inutilizar por insalubres una vaca, 5 ovejas y 2 cabras, y desechados por no reunir buenas condiciones para la matanza 3 reses vacunas, 4 cabrío y 9 lanares.

D. José M.ª Cavanillas y Arrazola,

Delegado especial del Gobierno de S. M. en esta Isla.

HAGO SABER: que firmemente resuelto á no consentir que el órden se altere bajo pretexto de ninguna clase, ni por causa alguna, y á reprimir con dureza y energía, en el acto, cualquier incidente que pueda turbarlo;

HE DISPUESTO:

1.° Todo aquel que en las calles, paseos, teatros, cafés, salones de recreo ó en cualquier otro lugar ó sitio público, promueva escándalo, moleste á tercero con bromas ó juegos, de palabra ó de obra, dé ocasión á que el órden público se altere, poco ó mucho y por breve ó largo espacio de tiempo, será en el acto detenido por cualquier agente de mi autoridad y castigado con la multa de 500 pesetas, máximum de las que me autoriza á imponer el artículo 22 de la vigente Ley provincial.

Los militares pasarán inmediatamente á disposición de la autoridad militar respectiva; y las multas que se impongan á los que resulten menores de edad, serán exigidas á sus padres ó encargados, á más de sufrir aquellos el castigo ó corrección que pueda corresponder.

2.° Sin perjuicio de la multa gubernativa de que acaba de hablarse, y en su defecto del arresto supletorio á la misma correspondiente, los detenidos pasarán á disposición de los tribunales ordinarios para las otras responsabilidades á que pueda haber lugar.

3.° Todas las tabernas, cafés económicos, llamados vulgarmente cafetines, establecimientos de bebidas y demás análogos, se cerrarán á las 11 en punto de la noche; y los cafés, teatros, salones y todos los espectáculos públicos no podrán permanecer abiertos después de la una de la madrugada, sin que á ninguno de dichos establecimientos le sea lícito cerrar las puertas exteriores y dejar dentro consumidor ó espectador alguno.

Los dueños de estos lugares que no observen fielmente este mandato, serán castigados con multas de 50 á 500 pesetas.

Si con nobleza prevengo que en la represión he de proceder más aún que enérgicamente, duramente, con proporcionada sinceridad declaro que la cultura de Mahón y de sus habitantes pone en mi ánimo seguridades que me alientan y en las que descanso y confío.

Mahón 31 de Agosto de 1903.—*El Delegado*, **José M.ª Cavanillas y Arrazola.**

Ayuntamiento de Mahón

Programa de fiestas de Nuestra Sra. de Gracia

Domingo 6 Septiemrqe

A LAS 6 MAÑANA

Repique general de campanas.

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Inauguración de la feria en la calle del Doctor Orfila antes Moreras.

DE 4 Y MEDIA A 6 Y MEDIA TARDE

Carreras de cintas con bicicleta en la Esplanada dirigidas por el «Centro Ciclista Mahonés»

A LAS 9 DE LA NOCHE

Iluminación y rosa eléctrica luminosa en las Casas Consistoriales. Coros en la plaza de la Constitución cantados por el Orfeón «El Progrés» con acompañamiento de orquesta.

Suelta de globos en la Esplanada. Música en el Paseo de Isabel II.

Lunes 7 de Septiembre

A LAS 6 MAÑANA

Repique general de campanas. Disparo de morteretes Diana Militar por las calles de la población.

A LAS 10 MAÑANA

Reparto de premios á los alumnos de las Escuelas públicas en el Teatro principal, acto que será amenizado por la Banda del Ayuntamiento.

A LAS 4 DE LA TARDE

Regatas de guairos en el puerto bajo las condiciones que publicará la Liga Marítima de acuerdo con el señor Comandante de Marina.

DE 4 Y MEDIA A 6 Y MEDIA

Música en el Paseo de la Alameda.

Regatas humorísticas con esquifes, «téquinas», y cubos frente al mismo.

A LAS 9 Y MEDIA DE LA NOCHE

Disparo de un castillo de fuegos artificiales en la plaza de la Esplanada.

Martes 8 de Septiembre

A LAS 6 MAÑANA

Repique general de campanas.

Disparo de morteretes en la plaza de la Constitución.

A LAS 12 MAÑANA

Socorros extraordinarios á los pobres que amparan los establecimientos Municipales y la Beneficencia Domiciliaria.

A LAS 3 DE LA TARDE

Regatas de místicos en el puerto en las cuales se disputará el premio del «Campeonato» creado por la Liga Marítima, además de los ofrecidos por el Ayuntamiento.

A LAS 3 Y MEDIA DE LA TARDE

Carreras de caballerías en el Coso nuevo.

DE 4 Y MEDIA Á 6 Y MEDIA TARDE

Música en el paseo de la Alameda.

A LAS 9 Y MEDIA DE LA NOCHE

Cinematógrafo público en la Esplanada.

Mahón 29 de Agosto de 1903.—El Alcalde Presidente, P. A.—Juan Mercadal y Pons.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, Agosto 6'10.

Alfonso XIII llegó á Logroño á las siete de la tarde de ayer, siendo aclamado durante el tránsito desde la estación á la iglesia donde se cantó un *Tedeum*. Luego hubo recepción en el Ayuntamiento.

Madrid 1.°, 7'45.

El ministro de Marina señor Cobián ha llegado á Cartagena á bordo del crucero Princesa de Asturias, siguiendo el orden de inspeccionar los arsenales del Estado.

Madrid 1.°, 9.

Ha fallecido el conocido hombre público Sr. Concha Castañeda.

Los señores Gasset y Burell marcharon á Palencia para asistir al concurso agrícola organizado allí.

Madrid 1.°, 9'50

El ministro de la Gobernación señor García Alix dice que los republicanos españoles residentes en la Argentina han recaudado fondos con pretexto de socorrer á los correligionarios, girándolos luego á disposición del señor Salmeron.

Madrid 1.°, 10'35.

En Logroño sigue el Rey siendo objeto de aclamaciones.

En San Sebastián se han declarado en huelga los fabricantes de sidra.

Madrid 1.°, 11'30.

En Castellón está poco menos que ardiendo á causa del excesivo calor que se deja sentir. Otro tanto sucede en el monte del término de Almagro y en Sevilla, donde es horrible también el calor, habiendo llegado el termómetro á cincuenta y nueve grados al sol, resultando muchos asfixiados.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 1.°

Fondeado «Menorquín» sin novedad al amanecer.

Cotización Oficial

Madrid 31 Agosto á las 16.

4 °/o interior.	77'75
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p°/o . .	00'00
Id. 5 por 100.	96'80
Carpetas.	00'00
Banco España	471'00
Tabacalera.	435'00
Paris á la vista. .	37'80 á 00'00
Lóndres id. . .	00'00 á 00'00

***

Banco de Mahón

	Din.	Pap.
Indusrial Mahonesa.	00'00	60'00
Banco de Mahón. .	42'00	00'00
Eléctrica Mahonesa.	00'00	00'00
Soc. gen. Alumbrado	102'00	00'00
Marítima	100'00	000'00
Soc. Anglo-española	000'00	104'00
Oblig. municipales .	87'00	00'00
Id. marítimas .	99'50	102'00

Mahón 1 de Septiembre de 1903.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 1.°

Barómetro 758'6
Viento N. E. flojo
Mar llana
Cielo despejado
Horizontes neblinosos

Láminas de la minoría republicana en las Cortes

Véndense en esta imprenta á 0'50 ptas. una

AVISO AL PUBLICO

El taller de herrería de Pedro Ballester, situado en el Andén Poniente nùmero 11, ha cambiado de dueño.

En el citado taller se admiten toda clase de trabajos de dicho ramo

Anden Poniente núm. 11-Mahón

SERRÍN

Muy grueso y de superior calidad á una peseta cincuenta céntimós la cuartera; franco en el domicilio del comprador; lo venden en el almacén de los señores Morro, Anglada y C.ª, Prieto y Cáules 147. Mahón.

PARA VENDER

Lo está en Villacarlos una casa situada en la calle del Puerto número 34.

Informarán en la calle de la Arravaleta número 15. —Mahón.

PESCADORES

PINCHAS para pescar de la mejor calidad y tamaño, á tres pesetas arroba en la tienda de comestibles de

Luis Francisco.-Castillo, 182

RAFAEL SEGUI (Sastre)

Doctor Orfila, 17

(ANTES MORERAS)

Trajes hechos á medida desde 12 ptas.

ROTGER

(Sastre)

Corte parisién.-Confección esmerada.-Se dan retales

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba.

Se garantiza el corte.

1, Moreras, 1

ALMACEN DE MUEBLES de SINTES

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay NOVEDAD

Alcaldía de Mahón

Ferias en la calle del Doctor Orfila

Para realzar y dar más animación á esta población durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia se autoriza á los industriales establecer kioskos en la calle del Doctor Orfila (antes Moreras) durante los días 6, 7 y 8 del próximo mes de Septiembre.

A fin de que la instalación de kioscos se efectúe con el debido orden, los que deseen colocarlos se presentarán á esta Alcaldía para proveerse del oportuno permiso.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar esta disposición.—Mahón 27 de agosto 1903.—El Alcalde, P. A.—Juan Mercadal Pons.

* * *

El día 2 de Septiembre próximo á las doce de la mañana deberá reunirse la Junta Municipal en estas Casas Consistoriales para discutir y aprobar el proyecto de Presupuesto ordinario para el año 1904 formado por el Ayuntamiento. Si no concurriese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el día once del citado mes de Septiembre, á igual hora, en cuyo día se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley Municipal,

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Alcalde, P. A., Juan Mercadal.

* * *

FUNCIONES PUBLICAS

El día 8 del actual á las tres y media de la tarde tendrán lugar las carreras de caballerías en el Coso-nuevo con sujeción á las reglas, orden y premios que á continuación se expresan:

REGLAS

1.ª La colocación de las caballerías se verificará por medio de sorteo.

2.ª Los ginetes no podrán usar látigo que esceda de 60 centímetros.

3.ª No se permitirán más que tres salidas falsas: después se dará el sús parado en línea recta.

4.ª Serán multados los ginetes que cierren el paso á sus competidores además de perder la opción al premio.

5.ª Todos los incidentes que puedan presentarse serán resueltos de plano por el señor Alcalde accidental ó Teniente que le represente y asesorado de los jueces volantes y del jurado de llegada.

6.ª Para optar al premio de la extraordinaria de caballos será preciso que las caballerías hayan corrido hasta la meta lo ordinario y haberse inscrito con anterioridad abonando cinco pesetas por derecho de inscripción cuyo producto se entregará como accesit al que llegue el segundo á la meta.

7.ª Durante las carreras queda prohibido al público la permanencia en el coso bajo la multa de cinco pesetas.

Orden y premio de las carreras

Pollinos	Ptas.	5'00
Burros	»	7'50
Mulos	»	15'00
Potros	»	20'00
Caballos	»	40'00
Extraordinaria de caballos	»	150'00

Mahón 1.º Septiembre 1903.—El Alcalde-Presidente, P. A., Juan Mercadal y Pons.

Nuevas tarjetas postales

ARTISTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Díaz Huertas.—Mendez Bringa.—Angel Pedrero.—Perea.—Regidor.—Picolo.—Cilla.—Gascon.—Muñoz.—Vazquez.—Banda.—Vila Prades, etcetera.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 tarjetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.—Mujeres de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas del toreo, etc. etc.

Precio de cada serie, una peseta

Para los lectores de EL LIBERAL se concede, hasta un mes después de anunciado este privilegio, el «precio extraordinario de 15 pesetas» por la colección completa, enviada libre de gastos y certificada á cualquier pueblo de España.

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías «de confianza» ó al editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

Sociedad General de Alumbrado

Se convoca Junta general extraordinaria de señores accionistas, para el domingo día 13 de Septiembre próximo á las once de su mañana, en el domicilio del Gerente (Calle Infanta 24) para tratar del asunto que está de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Mahón 28 de Agosto de 1903.—El Vice-Presidente, Agustín Landino.—P. A. de la J. de G., Mateo Seguí, secretario.

Subasta

El día 10 de Septiembre próximo á las once de la mañana se subastarán en el despacho del abogado D. Pedro Ballaster, contador de la testamentaría de D.ª Inés Roger Taltavull, las fincas siguientes:

Casa calle de los Frailes n.º 42.
» » del Sol, 35 y 37.
» » del Carmen, 52 y 54.
» » de Santa Cecilia, 4.

Los títulos y justiprecios de las fincas obran en poder de dicho contador á disposición de los postores.

Mahón 21 Agosto 1903.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.